Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI

ORDEN DE SERVICIO

Nro de Orden de Servicio: 01-01-08

RAZÓN SOCIAL: CEVIMA S.A.

RUC: 80030180-3

Fecha de emisión: 20/05/2022

REFERENCIA: LPN SBE Nº 04/2021 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PLURIANUAL AD REFERENDUM PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA". ID: 397.172. CONTRATO N° 30/2021. Acto administrativo: Resolución S.G. N° 803/21.
Nota: Sírvase proveer los elementos que se detallan a continuación, de acuerdo con la condiciones de ésta orden de servicio.

Vigencia de Contrato: Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

DETALLE GENERAL

Item	Cantidad	U. M.	Descripción	Precio Unitario	Total
1	1	Mes	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" PLURIANUAL, Según especificaciones técnicas del PBC. DE LUNES A DOMINGOS (INCLUYENDO DIAS FESTIVOS, ASUETOS Y FERIADOS) 15 PERSONAS: DE 06:00 A 14:30 HS. 12 PERSONAS: DE 14:30 A 22:30 HS. 13 PERSONAS: DE 22:30 A 06:00 HS. INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS. **PERÍODO: del 22/05/2022 al 21/06/2022**	175.000.000	175.000.000
				TOTAL:	**175.000.000**

Son Guaranies: CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES.----------

Forma de Pago: CREDITO

Lugar de Entrega : HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI". COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES.

Condiciones Especiales: Plazo de entrega: INMEDIATO

Usuario/a: Verónica Lorena Godoy Ramírez

Firma del Director: ADMINISTRATIVO

Dr. Luis A. Fleitas B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Firma del Director: GENERAL

Prof. Dr. Agustín Saldívar Orrego
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dependencia Solicitante — **USO INTERNO** — Trámite Interno

Expediente/PAC: 397.172
Resolución:

Ejecución Presupuestaria:

LA ORDEN SERVICIO ES ACEPTADA POR: Marian Giménez, Asistente de Facturación

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR: CEVIMA

FECHA: 20/05/22

Imputación Presupuestaria: